

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO PRETAMOVIL S.A.**

En Riobamba, a los 21 días del mes de marzo del dos mil catorce, en la sala de reuniones de la Cooperativa de Transporte Ejecutivo Prestamovil S.A. ubicada en las calles Eslovaquia y Albania, siendo las quince horas diez minutos de la tarde, se reúnen los socios. Preside la sesión su titular, el señor Julio Aucancela y actúa como Secretario el titular señor conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del señor Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EJECUTIVO PRESTAMOVIL S.A.**

Convocase a todos los socios de la compañía PRESTAMOVIL S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 21 de Marzo del 2014, a las 10h00, en el local de reuniones ubicado en las calles Eslovaquia y Albania, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Constatación del quórum
- 2) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al Ejercicio económico del año 2013;
- 3) Conocer y aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 4) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013; y,
- 5) Asuntos Varios

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el Orden del Día el cual es aprobado en unanimidad y se paso al siguiente punto a tratarse.

- 2) Conocimiento de los Informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Julio Aucancela y pone en consideración su informe en relación con las gestiones, actividades y movimientos económicos realizados por la compañía durante el ejercicio económico del año 2013. Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe

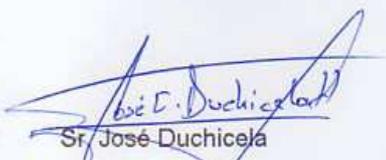
presentado por el Gerente General sobre las actividades y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2013.

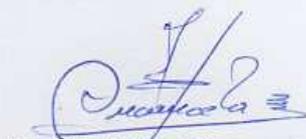
Terminada la lectura del informe y después de atender varias inquietudes el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes. Se deja aclarado que el señor Julio Aucancela no obstante en su calidad de accionistas no intervino en la aprobación de su informe.

De igual forma se procede a dar lectura al informe presentado por el señor Rusbel Taipe Moreno Comisario de la compañía el mismo que hacer referencia al cabal cumplimiento de las normativas y reglamentaciones establecidas tanto en el área administrativa como financiera emitiendo su informe en forma favorable de los resultados obtenidos en el periodo 2013, informe que se aprobó en forma unánime por los socios concurrentes.

- 3) Seguidamente el señor presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013, la Junta luego de escuchar el informe y analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios aprueban por unanimidad los Balances correspondientes al ejercicio fiscal 2013 Se deja constancia de que el señor Julio Aucancela Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balances.
- 4) El Presidente pone en consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día y manifiesta que al ser negativos los resultados del movimiento económico de la compañía no amerita hacer una distribución de los mismos. La junta aprueba por unanimidad este informe.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, se decide dar una receso para redactar la presente acta, la misma que una vez reinstalada la junta, se da lectura a los socios, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados conjuntamente con el Presidente y el Secretario actuantes.

  
Sr. José Duchicela  
**PRESIDENTE**

  
Sr. Julio Aucancela  
**GERENTE-SECRETARIO**